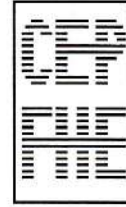




Universidad Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Comisión de Estudios de Postgrado



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del Jurado designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo de Grado presentado por, Elizabeth Maite Wright Lascurain Cédula de identidad N°6.818.284, bajo el título "MODELO INFORMATIVO DE LA CONEG (COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS MARINAS Y SUBMARINAS CON LA REPÚBLICA DE COLOMBIA)", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **Magíster Scientiarum en Información y Comunicación para el Desarrollo**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho Trabajo de Grado por cada uno de los miembros del Jurado, se fijó el día jueves 14 a las 04:30 PM., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo bajo la modalidad online a través de la Plataforma Google Meet; mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el Jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del Trabajo de Grado, el Jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el Jurado estimó que el Trabajo de Grado examinado cumple con los objetivos de la Maestría al desarrollar un estudio que analiza el modelo informativo de la CONEG, lo cual implicó una evaluación crítica de cómo se gestiona la información y la documentación en un contexto específico, siendo fundamental para comprender cómo se comunican los procesos y resultados en el ámbito del desarrollo del conocimiento como un elemento clave para establecer las estrategias orientadas hacia la planificación en correspondencia y claridad de los objetivos, misión, visiones nacionales, con miras a determinar cuáles son las debilidades, oportunidades, a lo interno, las fortalezas y amenazas a lo externo de una institución.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 14 días marzo, 2024 conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado Dr. Iván Cedeño Ortega.

Beatriz Sequera
C.I. 7.417.933
Universidad Central de Venezuela



Iván Cedeño Ortega
C.I 6172.178
Tutor Coordinador Universidad Marítima del Caribe

Pedro Pereira G.
CI 12.628.311
Instituto Tecnológico de Santo Domingo
INTEC República Dominicana

